

LAS PROPIEDADES TERAPÉUTICAS DEL *EQUIFERUS* DESDE PLINIO HASTA EL SIGLO XV

Joaquín Pascual Barea
Universidad de Cádiz

1. EL ἵππος ἄγριος, *EQUIFERUS* O ECEBRO EN TEXTOS ANTI- GUOS Y MEDIEVALES

Los médicos griegos no incluyeron expresamente el ἵππος ἄγριος entre los animales con propiedades curativas, y Galeno (*De comp. med. sec. loc.* 4,5: XII K, 724-725) expresó su escepticismo acerca de la eficacia terapéutica de muchos ingredientes procedentes de animales¹. Pero los usos medicinales a partir de la sangre, la pezuña, la orina la carne y la grasa del caballo salvaje o *equiferus* fueron conocidos en Europa antes de que Plinio los mencionara hacia el 77 d.C., y al menos hasta el siglo xv.

Varrón (*rust.* 2,1,5) conoció caballos salvajes (*equi ferī*) en algunas regiones de la *Hispania Citerior*, entre ellas probablemente el páramo leonés y las estepas del sudeste español por buena parte del interior del *conventus Carthaginensis*, vecino de la *Baetica*. Los consideraba de la misma especie y similares a los que dieron lugar a los caballos domésticos, al igual que el asno salvaje (*onager* y *asinus ferus*) respecto al asno (*asinus*), el jabalí (*aper*)

* Este trabajo ha sido realizado en el marco del Proyecto de Investigación POI11-0064-7017, financiado por la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura de Castilla-La Mancha (Viceconsejería de Ciencia y Tecnología) y fondos FEDER.

1 Cf. PARDON 2003, 242.

respecto al cerdo (*sus*), el toro bravo (*bos ferus* PLIN. *nat.* 8,38 y *bos silvester* 28,256) respecto al toro o buey, la cabra montés (*rota, capra fera* VARR. *rust.* 2,3,3; *capra siluestris* PLIN. *nat.* 20,213) respecto a la cabra (*capra*), la oveja salvaje (*ouis fera* VARR. *rust.* 2,3,3 y *ouiferus* APIC. 8,4,3) respecto a la oveja (*ouis*):

sic ex animalibus cum propter eandem utilitatem, quae possent, siluestria deprenderent ac concluderent et mansuescerent. [...] Etiam nunc in locis multis genera pecudum ferarum sunt aliquot, ab ouibus, ut in Phrygia, ubi greges uidentur complures; in Samothrace caprarum, quas Latine rotas appellant; sunt enim in Italia circum Fiscellum et Tetricam montes multae. De subus nemini ignotum, nisi qui apros non putat sues uocari. Boues perferi etiam nunc sunt multi in Dardanica et Maedica et Thracia, asini feri in Phrygia et Lycaonia, equi feri in Hispaniae citerioris regionibus aliquot.

La idea procede de Aristóteles, para quien se podía decir que todas las especies domésticas se daban también en estado salvaje, como caballos, toros, cerdos, etcétera. *Hist. anim.* 488a29-31: ἡμερὰ ἐστὶ γένη καὶ ἄγρια οἶον ἵπποι βόες ὕες; *Part. anim.* 643b4-6: πάντα γὰρ ὡς εἶπειν, ὅσα ἡμερὰ καὶ ἄγρια τυγχάνει ὄντα). Heródoto (*Geogr.*, 4,52,7) había situado caballos salvajes de color blanco, presumiblemente los tarpanes del este de Europa, junto al nacimiento del río *Hypanis*, el actual Bug que nace en Ucrania y discurre entre Bielorrusia y Polonia: τρίτος δὲ Ὑπανίς ποταμός ὀρμάται μὲν ἐκ τῆς Σκυθικῆς, ὅρει δὲ λίμνης μεγάλης τὴν πέριξ νέμονται ἵπποι ἄγριοι λευκοί. Y Estrabón localiza caballos salvajes en Hispania (*geogr.* 3,4,15: Φέρει δ' ἡ Ἰβηρία δορκάδας πολλὰς καὶ ἵππους ἀγρίουσ) y en los Alpes (4,6,10: ἔχουσι δ' αἱ Ἄλπεις καὶ ἵππους ἀγρίουσ καὶ βόας).

Plinio por su parte menciona *equi feri* en el Norte de Europa a propósito de los animales que llegaban a Italia, presumiblemente para los espectáculos del anfiteatro, procedentes de otras regiones como Escitia, Germania y el Norte, donde había además alces que parecían jumentos de orejas y cuello alargados (*nat.* 8,39), y distinguía estas manadas de caballos salvajes europeos de las de asnos salvajes asiáticos y africanos: *Septentrio fert et equorum greges ferorum, sicut asinorum Asia et Africa. praeterea alcen iumento similem, ni proceritas aurium et ceruicis distinguat.*

El sintagma *ferus equus* podía designar un *equus* o caballo doméstico por domar, asilvestrado o de carácter violento, mientras que un *equus ferus* era un animal distinto aunque perteneciera a la misma especie. Además del caballo

salvaje cuyos ascendientes nunca fueron domesticados, que es el significado de *equus ferus* y de ἵππος ἄγριος en los textos citados, estos sintagmas pueden designar otras especies con cierto parecido al caballo, como en Horacio el rinoceronte de la India, el órice de Arabia u otro animal salvaje con un cuerno en la frente (*serm.* 1,5,56-61).

2. UN REMEDIO DEL *EQUIFERUS* EN PLINIO

Además de tratar del *equus ferus* desde el punto de vista natural, en uno de los libros dedicados a la Medicina señala Plinio que sobre los *equiferi* no escribieron los médicos griegos, quienes sí refieren propiedades curativas extraídas de substancias de caballos domésticos, de asnos domésticos y salvajes, y de otras muchas especies animales. Según Plinio estos caballos salvajes tenían las mismas propiedades médicas que los caballos domésticos pero con un efecto más fuerte, al igual que en el caso del onagro respecto al asno (*nat.* 28,158-159), y en general en las variedades salvajes o silvestres de animales y plantas respecto a las domésticas o cultivadas, conforme a una idea muy generalizada en la Medicina antigua: *De equiferis non scripserunt Graeci, quoniam terrae illae non gignebant, uerum tamen fortiora omnia eadem quam in equis intellegi debent.*

Este *equiferus* es por tanto el mismo caballo salvaje que llamaban *equus ferus* tanto Varrón como Plinio en la referida cita del libro octavo. Esta doble forma de designar al caballo salvaje puede deberse a la distinta fuente escrita que maneja en cada caso, y a que necesitaba recurrir al sintagma *equorum ferorum* porque este adjetivo determinaba también a *asinorum*. El compuesto *equiferus* constituye un término técnico más preciso que pone de relieve que se trata de un animal distinto al *equus* aunque perteneciente al mismo género o especie, como *onager* (asno salvaje) respecto al *asinus* (asno). Opiano (*Cyn.* 3,251-261) fue más allá y aplicó el compuesto correspondiente ἵππαγρος a un animal distinto al caballo, ya fuera el hipopótamo o un antílope como el ñu (*Antilope gnu*) o el nilgó (*Boselaphus tragocamelus*). Boecio, comentando un pasaje traducido del *De interpretatione* de Aristóteles (*herm. pr.* 1,2), ejemplifica con *equiferus* cómo las partes de un término compuesto no tienen el mismo significado que si constituyen un nombre simple, pero sin explicar la diferencia respecto al *equus*:

DE NOMINE. Nomen ergo est uox significatiua secundum placitum sine tempore, cuius nulla pars est significatiua separata; in 'equiferus' enim 'ferus' nihil per se significat, quemadmodum in oratione quae est 'equus ferus'. At uero non quemadmodum in simplicibus nominibus, sic se habet et in compositis; in illis enim nullo modo pars significatiua est, in his autem uult quidem sed nullius separati, ut in 'equiferus'.

Al inicio de su enciclopedia, Plinio anunció 42 remedios extraídos del caballo, uno del cuajo de potrillo, y hasta once procedentes del caballo salvaje (*nat.* 1,28: *equifero XI, eculei coagulo I, equo XLII*). Sin embargo, solo refiere explícitamente uno, por lo que debería corregirse en I la lectura XI del índice de la obra, que contiene multitud de lecturas falsas en los nombres y números. Justifica este único remedio del caballo salvaje porque no conocía mejor remedio para los asmáticos que la bebida de sangre de *equiferus*, seguida de la de leche de burra y la del suero de leche de vaca con otros ingredientes (*nat.* 28,197): *Suspiriosis ante omnia efficax est potus equiferorum sanguinis, proxime lactis asinini tepidi, bubuli decocti ita, ut serum ex eo bibatur, addito in III heminas cyatho nasturtii albi perfusi aqua, dein melle diluti*.

Probablemente se trate de una información literaria indirecta, de la misma manera que refiere el remedio para el bazo obtenido de la lengua seca de caballo que Cecilio Bión aprendió de los bárbaros (*nat.* 28,200). Pero él mismo pudo tener noticia de este remedio del *equiferus* hacia los años 46 o 73 cuando estuvo respectivamente en Germania y en Hispania, dos regiones donde había caballos salvajes y donde existía la costumbre de beber sangre de caballo², ya fuera como alimento, como remedio médico o como bebida sagrada en rituales religiosos: Marcial (*spect.* 3,4) menciona al Sárмата que se alimentaba bebiendo caballo (*epoto Sarmata pastus equo*), y Claudiano (*In Ruf.* 1,311-312) al osado Masageta que llena las copas sangrando a sus caballos (*qui cornipedes in pocula vulnerat audax / Massagetes*), cuyas costumbres describió Heródoto (1,215-216); todavía a finales del siglo XI, como los antiguos getas y escitas, los prusianos comían la carne y bebían la sangre y la leche de los jumentos hasta embriagarse: *Carnes iumentorum pro cibo sumunt, quorum lacte uel cruore utuntur in potu, ita ut inebriari dicantur*³. En Hispania los cóncanos de Cantabria bebían la sangre de los caballos, como refieren Horacio (*carm.* 3,4,34: *et laetum equino sanguine Concanum*) y más

2 Cf. SYME 1979, 742-773.

3 Cf. ADAMUS 1917, lib. 4, cap. 18.

claramente Silio Itálico (3,360-361: *qui Massageten monstrans feritate parentem / cornipedis fusa satiaris, Concane, uena*).

Además, daban credibilidad al remedio el poder revitalizante de la sangre, la potente respiración del caballo, y la creencia primitiva de que la sangre podía transmitir la fuerza y el alma de un ser vivo. En Grecia la sangre del caballo, que aparece asociado a los orígenes de la Medicina, era considerada como uno de los remedios más poderosos, capaz de resucitar o de provocar la muerte, mientras que su consumo quedó prohibido tajantemente en el Antiguo Testamento y en el Corán⁴. La utilidad de beber sangre de caballo salvaje para los asmáticos podría asociarse a la de beber saliva de caballo durante tres días para curar la tos (PLIN. *nat.* 28,193: *tussim... sanat... saliuu equi triduo pota*). Un fundamento más preciso de esta aplicación de la sangre de *equiferus* podría estar en los pasajes sobre la sangre y sobre las úlceras en que Plinio, al igual que Dioscórides (*med.* 2,79), refiere que «la sangre del caballo tiene incluso poder séptico; igualmente la de las yeguas salvo las vírgenes, corroe y elimina los bordes de las heridas», y que «la sangre del caballo corroe las carnes con su poder séptico, igualmente el rescoldo de estiércol seco de caballo» (*nat.* 28,147 y 242): *Quin et sanguis eorum septicam uim habet, item equarum praeterquam uirginum, erodit, emarginat ulcera; [...] sanguis equi adrodit carnes septica ui, item fimi equini inueterati fauilla*.

Pero Celso (4,8) ignora este remedio en el capítulo sobre la dificultad de respirar, al igual que otros tratados médicos antiguos y medievales. Pues el que Plinio solo refiera un remedio a partir del *equiferus* refleja ya la escasa disponibilidad de este animal, frente a los numerosos remedios de caballo, asno, onagro y otros animales domésticos y salvajes que ofrecen tanto él como el *Liber medicinae ex animalibus* de Sexto Plácido (16,1-15) y otros textos⁵. También la leche de yegua para los venenos de liebre marina y otras sustancias tóxicas (*lacte equino uenena leporis marini et toxica expugnantur*), remedio que sigue al del *equiferus*, sería más efectiva de una *equifera* en el hipotético caso de que pudiera ser capturada mientras amamantaba a su cría, o de que engendrara en cautividad. Pero es la leche de yegua y sobre todo de asna la que suelen figurar como remedio. Igualmente podrían tener un efecto más fuerte tomadas del *equiferus* las recetas con sustancias de caballo referidas en las *Cyranides*, Dioscórides y Marcelo de Burdeos, entre otros. Los romanos apreciaron la carne de onagro por ser un animal salvaje cazado como

4 Cf. GITTON 2008, 224; ROUX 1990, 8-10, 48, 181-182 y 187-191.

5 Cf. HOWALD / SIGERIST 1927, 272-274; ARBOGAST 2002, 60.

otros venados, pero consideraron la ingesta de carne y sangre de caballo como una costumbre repugnante de pueblos bárbaros, aunque la sangre se empleara en ritos ancestrales (*October Equus* y *Parilia*) y Mecenas lograra durante un tiempo poner de moda comer la carne de la cría de asno (PLIN. *nat.* 8,170)⁶. Ello explica en parte que el caballo doméstico no sustituyera en los recetarios latinos al caballo salvaje aunque tuviera un efecto menos fuerte, pues el remedio de la sangre equina para la tos no figura en la *Medicina Plinii*, en la *Physica Plinii* ni en otras obras que extractan a Plinio. Ello no impide que la carne y la leche del asno y del caballo aparezcan incluidas en un tratado sobre alimentos traducido al latín hacia el siglo V-VI, que por otra parte considera que los productos de los animales salvajes (*agrestia uel siluestria*) son más secos que los de animales domésticos debido a que toman alimentos más secos⁷.

En el libro 28, además de los tres mencionados, Plinio refiere la carne y el estiércol del caballo que pasta en el campo para las llagas (154: *ad plagas et carne et fimo equi in agro pasti*); la espuma o la ceniza de estiércol fresco para problemas de oído (174: *aurium dolori et uitii... equi spuma uel equini fimi recentis cinis*); la excrecencia de las rodillas y de las pezuñas para los dientes (180: *dentes confirmari... lichene equi... in equorum genibus ac super ungulas*), al igual que el hueso del corazón o un diente de la misma zona que el diente que duele, refiriendo además el poder mágico y afrodisiaco del hipómanes (181: *in corde equorum inuenitur os dentibus caninis maximis simile; hoc scariphari dolorem aut exempto dente mortui equi maxillis ad numerum eius, qui doleat, demonstrant... hippomanes tantas in veneficio vires habet, ut... equos ad rabiem coitus agat*); la ceniza de la pezuña para eliminar ciertos tumores (191: *strumas... discutit et ungulae asini uel equi cinis*); la lengua seca para el bazo (200: *lienem sedat... equi lingua inueterata*); la ceniza de estiércol y el cuajo para la diarrea (202: *aluuum sistit... equini fimi cinis... coagulum equi*); la leche bebida para soltar el vientre (203: *aluuum soluit... lactis equini potus*); el cuajo o la ceniza de estiércol y la harina de los dientes machacados para las celiacas y disenterías (205: *coeliacis et dysintericis medetur... equi coagulum... uel fimi cinis dentiumque eiusdem tusorum farina*); las excrecencias de las patas y la ceniza de pezuña para los cálculos (213: *calculos expellunt lichenes equini... et ungulae equinae cinis*); la ceniza de pezuña y la sangre sobre todo del semental para abscesos y apostemas

6 Cf. VIGNERON 1968, 185-188.

7 Cf. MAZZINI 1977, 322, 328 y 331. Recoge esta misma doctrina, entre otras obras dietéticas antiguas y medievales, la llamada *Dieta Theodori* (SUDHOFF 1915, 384)

(217: *panos et apostemata... unguulae equinae cinis... sanguis equi, praecipue admissarii*); la espuma de la boca y tres pelos atados con tres nudos para los roces en las ingles (218: *spumam equi ex ore inguinibus inlinere... equi saetae III totidem nodis alligatae*); la harina de los dientes para los sabañones y las grietas de los pies (221: *Perniones... rimasque pedum omnes sarcit... dentium equi farina*); la leche bebida y las referidas excrecencias para la epilepsia (226: *comitialibus datur et lactis equini potus, lichen equi*); la sangre y el estiércol del potro recién nacido para la ictericia (227: *regio morbo... sanguis..., fimum... ex equino pullo*); la espuma y la ceniza de pezuña para la erisipela (233: *igni sacro... rubori prurigine equi spuma aut unguulae cinis*); la ceniza de estiércol para contener la hemorragia (239: *sanguinem sistit... cinis... e fimo... equino*); la espuma para evitar que salgan pelos en la vulva, la leche para aliviarla, y las excrecencias de las patas de yegua con agua dulce, la pezuña en sahumero o el estiércol seco para expulsar el feto muerto (252: *equi spuma inlita... pili restinguntur... lacte equino iuuantur uulvae... si mortuus partus sentiatur, lichen equae e dulci potus eicit, item ungula suffitu aut fimum aridum*); los primeros dientes que caen para los dientes de los niños atándoselos (258: *dentes, qui equis primum cadunt, facilem dentitionem praestant adaligati infantibus*); el semen y los testículos secos como afrodisiaco (261: *coitus stimulat... a coitu equi... uirus et testiculi equini aridi*), e incluso refiere el remedio mágico de la suela o herradura que muchas veces suele saltar de la pezuña del caballo, y si alguno la guarda es un remedio para el hipo si recuerda dónde se puso (263: *uestigium equi excussum ungula, ut solet plerumque, si quis collectum reponat, singultus remedium esse recordantibus, quonam loco id reposuerint*). En el siguiente libro refiere Plinio un compuesto mágico con espuma de un caballo ganador para conseguir la victoria (68: *compositio, qua inuictos faciunt Magorum mendacia: equi uictoris spuma*), y el estiércol de rocín para la herida infectada con orina de perro rabioso (102: *urina quoque calcata rabiosi canis noceat, maxime ulcus habentibus. remedium est fimum caballinum*); y en el libro trigésimo tres remedios con dientes machacados (72 y 80) y con estiércol de rocín (112).

Muchos de estos remedios de la sangre, leche, cuajo, carne, dientes, pelos, estiércol, pezuña, lengua, saliva, hipómanes, semen, testículos, hueso del corazón y excrecencia de las patas del caballo o yegua fueron extractados en el siglo iv en la *Medicina Plinii*, y Marcelo de Burdeos a principios del siglo v recoge algunos y añade otros. Los textos veterinarios antiguos, como la *Mulo-medicina Chironis* (531-532 Oder) y la de Pelagonio (469 Fischer), además

de tratar de la salud del caballo, refieren algunos de estos mismos productos utilizados como remedios para ellos mismos y otros animales⁸.

3. PERVIVENCIA DEL REMEDIO DE PLINIO

En una obra extractada de las *Medicinae ex animalibus* de Plinio, como este llama a los libros 28-30 de su enciclopedia en el índice (*nat.* 1,1), hallamos su receta sobre el *equiferus* con una formulación más breve: *Sanguis equiferi in potu acceptus suspiriosos curat*. En una copia del siglo XIII de esta recopilación conservada en la biblioteca Wellcome de Londres figura la imagen de un *equiferus*⁹. Probablemente proceda del norte de Italia, por lo que sería más verosímil que representara un caballo del centro de Europa que de la Península Ibérica u otra región. Las imágenes están realizadas siguiendo un mismo patrón artístico, y su realismo y fiabilidad son muy limitados, pero comparando el *equus* (92r) y el *equiferus* (94v) cabe inferir que este tenía las orejas más anchas, la cabeza más voluminosa y convexa, el aspecto más triste, el cuello más grueso, la capa más oscura, la crin más corta e hirsuta, las patas ligeramente más cortas, y también el cuerpo más corto. El onagro (95r) presenta orejas más largas que el *equiferus*, es más pequeño y ligero de cabeza, no se perciben sus crines, tiene la cola menos poblada, y el ojo más grande. El asno (95v) tiene unas orejas mucho mayores, una cola poco poblada, y carece de crines. También la mula (94v) tiene las orejas mucho mayores, escasa o ninguna crin, cabeza menos voluminosa, cola más larga y menos poblada que el *equiferus*.

El manuscrito de Lucca, Biblioteca Statale, 296 (f. 58v), del siglo IX, no contiene la imagen del caballo ni de otros animales, carece del comienzo y final de esta compilación, y contiene varios errores en el breve texto sobre el *equiferus*. El códice de la Biblioteca Universitaria de Uppsala, C. 664 (pp. 185-186), de la primera mitad del siglo IX probablemente proceda del norte de Italia, pero las glosas altoalemanas de una mano de comienzos del siglo XI indican que en esa época ya estaría en tierras germánicas, donde seguía en los

8 Cf. GITTON 2003, 204-205.

9 *Cura que ex equifero fit*, en Ms. London, Wellcome Medical Library, 573, f. 94v. Describe el manuscrito FERRACES 2002, 124-128 y 2009, 207-222, con un índice de sus 80 capítulos y el texto de las curas a partir del caballo, anunciando su próxima edición crítica de esta obra.

Expliciunt cure que ex polea fiunt.
Incipit cura que ex equifero fit.



Angras equiferi in p[er]ca acceptus suspiriosos curat



siglos XII-XIII y hasta el siglo XVII. Otras copias omiten el *equiferus* entre las *Curae ex animalibus* o solo contienen las *curae ex hominibus*¹⁰.

Estos *excerpta Pliniana* complementan un herbario en el códice londinense formando un solo libro que concluye: *Explicit liber de uirtutibus herbarum peccudum et quorundam alliorum animalium etcétera*. Las *medicinae ex animalibus* podrían titularse *Curae ex animalibus*, cuya primera parte son las *Curae quae ex hominibus fiunt*, que sobre todo en algunos manuscritos adquieren cierta independencia, y al final reciben el título de *Curae quae ex hominibus fiunt*, que de acuerdo con Plinio (*nat.* 28,87) debería haber sido *Curae quae ex homine fiunt*. También Plinio incluía al hombre entre los animales que proporcionan sustancias curativas (*nat.* 28,2-13)¹¹, al igual que una de sus posibles fuentes directas, un tratado de Jenócrates de Afrodísias «sobre la utilidad de los animales» (περὶ τῆς ἀπὸ τῶν ζώων ὠφελείας), según refiere Galeno (*De simpl. med. temp. ac fac.* 10,1: XII 250 K).

El autor de las *Curae ex animalibus*, quien probablemente consideró que era posible obtener sangre de *equiferus*, organizó los nueve apartados dedicados a los equinos en una estructura anular, comenzando con el caballo macho (*equo*), hembra (*equa*) y cría (*polea* sive *polletro*), acabando con el asno macho (*asino*), hembra (*asina*) y cría (*pullo*), y situando en el centro el híbrido de caballo y asno (*mula*), precedido del caballo salvaje (*equifero*) y seguido del asno salvaje (*onagro*). Entendía por tanto que el *equiferus* es al *equus* lo que el *onager* al *asinus*. Isidoro de Sevilla (*orig.* 12,1,38-61) debió de utilizar una obra posterior al siglo III en la que los équidos también estarían clasificados en asnos domésticos y salvajes, caballos domésticos y salvajes, e híbridos.

4. EL CABALLO SALVAJE EN UN RECETARIO ALTOMEDIEVAL

Eran caballos salvajes los *equi siluatici* o *agrestes caballi* cuya carne prohíben los papas Zacarías y Gregorio III en 732 para el consumo humano en cartas dirigidas a mediados del siglo VIII d.C. al obispo Bonifacio de Mainz (675-754)¹². Probablemente eran más parecidos a los caballos suecos que al

10 Cf. BECCARIA 1956, 285-288 y 344-350; BENASSAI 1992, 25-34; FERRACES 2006, 236-238.

11 Cf. FERRACES 2006, 220-225, y 2009, 208-209.

12 Cf. TANGI 1916, n° 28, p. 50,24 y n° 87, p. 196,26.

tarpán del este de Europa, y no parece que sobrevivieran al siglo XIII¹³. Ello explica en parte que ni ellos ni la propiedad de la sangre equina para los asmáticos aparezcan en el *Hortus sanitatis*, impreso precisamente en Mainz en 1485 en alemán y en 1491 en latín, y que incluye remedios de caballos, asnos, mulos y onagros procedentes de autores antiguos y medievales, incluyendo trece remedios de la sangre y otras sustancias del caballo tomados de Dioscórides, Plinio y Avicena¹⁴. Tampoco el alemán Adam Lonicer (1528-1586) trata del caballo salvaje ni recoge el remedio de Plinio para los asmáticos, aunque sí menciona el efecto corrosivo de la sangre (*nat.* 28, 147 y 242): *Sanguis equinus causticis medicamentis adhibetur*. Entre otros remedios de sustancias de caballos de diversas fuentes, Lonicer recomendaba además a las mujeres beber sangre tibia de caballo para acelerar el parto: *Equi tepidus sanguis mulieribus in potu datus, partum maturat*¹⁵.

Paulo Diácono (*Lang.* 4,10-11) empleó en época carolingia el sintagma *caballi siluatici* para aludir a unos caballos salvajes que causaron admiración en Italia cuando los vieron por vez primera en 695: *Tunc primum caballi siluatici et bubali in Italiam delati, Italiae populis miracula fuerunt*. Probablemente se trate de los caballos salvajes de los Alpes mencionados por Estrabón, que teniendo en cuenta su preferencia natural por los espacios abiertos debían de estar en las mesetas y prados, o al norte de esta cordillera. Y aunque ya fueron conocidos en el Anfiteatro de Roma en tiempos de Plinio, y más tarde en los juegos del milenario de la urbe (*SCRIPT. HIST. AUGUST. Iul. Capit. XX Gordiani tres*, 33,1), la noticia prueba que su aspecto difería notablemente del caballo doméstico. En la biblioteca del monasterio benedictino de Cassino donde profesó Paulo se recopilaron y estudiaron textos médicos antiguos, pero los siguientes remedios, que no incluyen la receta de Plinio, probablemente procedan de la práctica médica local, tal vez en alguna región próxima a los Alpes en torno al siglo VIII. Así, dos versiones manuscritas de un Bestiario altomedieval traen recetas a partir de caballos salvajes (*caballi siluatici*): el polvo de pezuña insuflado para el mal olor de nariz, y su unguento con salvia para el dolor de estómago en una faja atada sobre el ombligo; y la orina bebida para el cálculo, el exceso de bilis y el veneno de serpientes. El *Codex Sangallensis*, de comienzos del siglo IX (St. Gallen, Stiftsbibliothek, 217, ff.

13 Cf. GROVES 1986, esp. 22.

14 Cf. RIESCO 1997, 106-107, 135, 155, 158.

15 Cf. LONICER 1551-1555, 279v.

289-290), trae una versión de la obra escrita en un latín particularmente descuidado:

NOMEN CABALLO SALUATICO

Ad nares maleolentes: Ungula caballi facis puluere, in nares suffumigas et intus sufflas; mire facit. unctura eius ad stomacis doloris: facis faxiamentum cum saluia, *super* inbuliculo ligabis; mire facit.

Ad caucolos aut fel superuersum: Urina caballis dabis ei bibere; mira potentia habet. *similiter propter uenenum genus serpentorum*¹⁶.

De otra versión de la obra procede la copia del siglo XI o XII del *Codex Harleianus* (London, British Library, Harley 4986, f. 67r)¹⁷, que dice así:

DE CABALLO SILUATICO

Ad nares male olentes: Caballi siluatici ungulam puluerem facis naresque ex eo suffumigas *et* intus insufflas; mire facit. De inguine eius facis fasciamentum cum saluia, ad dolores stomachi proficit.

Ad cauculos *et* ad fel redundans: Caballi urina bibatur, miram potentiam habet. Ad uenenum serpentium *similiter*¹⁸.

La primera versión implica que el unguento (*unctura*) contiene polvo de pezuña de caballo salvaje, pues el antecedente de *eius* debe ser *puluerem*, ya que si fuera *caballi siluatici* implicaría que el unguento de caballo consiste necesariamente en su grasa, lo que no es cierto; menos verosímil aún resultaría corregir *saluia*, planta salutífera por antonomasia¹⁹, en *saliua*,

16 He añadido signos de puntuación, y dispuesto el texto en título y en dos párrafos siguiendo las rúbricas *Ad nares maleolentes* y *Ad cauculos...* Una versión corregida según el latín clásico y teniendo en cuenta la otra versión, pero dejando *caballus* por *equus* y *fasciamentum* por *fasciam*, podría ser: *De* caballo siluatico. Ad nares male olentes: ungula<m> caballi facis puluere<m>, in nares suffumigas et intus sufflas; mire facit. unctura eius ad stomac<h>i[s] dolores: facis fasciamentum cum saluia, *super* umbiculo ligabis; mire facit. Ad calculos aut fel superuersum: urina<m> caballi[s] dabis ei bibere; mira<m> potentia<m> habet. *similiter ad* uenenum [genus] serpent[or]<i>um.

17 Cf. BECCARIA 1956, 252-253. FERRACES 2012 describe otra copia del siglo XII o XIII de Viena (ÖNB, 187) a partir de esa misma versión, y anuncia su próxima edición de la obra.

18 Una versión más inteligible podría ser: *De* caballo siluatico. Ad nares male olentes: Caballi siluatici ungulam puluerem facis naresque ex eo suffumigas *et* intus insufflas; mire facit. De unguine eius facis fasciamentum cum saluia; ad dolores stomachi proficit. Ad calculos *et* ad fel redundans: Caballi urina bibatur: miram potentiam habet. Ad uenenum serpentium *similiter*.

19 Cf. ANDRÉ 1985, 224-225.

que también se empleaba en linimentos. La segunda versión parece implicar que el ingrediente, en lugar de *unctura*, sería la substancia procedente de la ingle (*de inguine*) u órgano sexual del caballo (semen), o tal vez de la yegua (hipómanes). Pero la solución más sencilla y verosímil a estas dos variantes es suponer que la lectura original fue *unguine* ('ungüento'), que el copista del sangalense o de una copia intermedia desaparecida habría sustituido por el sinónimo más comprensible *unctura*, y que habría sido mal leída como *inguine* por el copista del londinense o de uno de los códices perdidos de los que este procede en última instancia. Al ser el polvo de pezuña el ingrediente equino del linimento del remedio anterior, se explica que los dos primeros remedios (para las narices que huelen mal y para el dolor de estómago) figuren en los manuscritos dentro de la misma rúbrica, de la misma manera que el siguiente apartado con rúbrica trata sobre la orina para los cálculos y la bilis, y para el veneno de serpientes. La sencilla corrección de la sílaba inicial /in/ en /un/ permite descartar otras hipótesis como *axungia* y *ungula* que añadirían nuevos problemas.

La pezuña del caballo doméstico figura entre los ingredientes de remedios del libro 28 de Plinio ya referidos (191, 213, 216, 233, 252). Mucho más raro es el empleo de la orina, que no implica que hubiera que cazarlo vivo y encerrarlo, pues Plinio refiere que del onagro se obtenía la orina medicinal en el momento de matarlo (*nat.* 28,217).

5. LA ZEBRA (*EQUIFERA*) EN TEXTOS CASTELLANOS DE CAZA Y VETERINARIA

Dión Casio (75,14,3) había referido la muerte en el Anfiteatro Flavio de Roma en 212 d.C. de un elefante, un rinoceronte, un tigre y un *hippotigris* o 'caballo tigre' (ἵππότηγιρις), una de las cebras africanas que había descrito unos años antes como caballos tigroides (ἵππους τιγροειδεῖς), consagradas al Sol en una isla del Mar Rojo (77,6,2). La *quagga* hoy extinta fue conocida en el siglo XVI como cebra por su parecido a la cebra hispana, nombre que acabó extendiéndose a las restantes cebras. Pero en el siglo XIII no se conocía en España otra cebra que el referido caballo salvaje, y la cebra que el rey de Egipto envió a Alfonso X es definida como «una asna, que era buiada, que tenía la una banda blanca e la otra prieta»²⁰. Las formas zebro y enzebro deri-

20 Cf. IGLESIA 1940, 23.

van del latín *equiferus* a través de **eciferus*, **ecev(e)ru* y *ecebro*²¹, y designaba el mismo *equus ferus* o ἵππος ἄγριος que Varrón y Estrabón conocieron en Hispania.

Las descripciones con que contamos nos permiten saber que el *equiferus* o cebro era un caballo veloz que no se adaptaba al ritmo del paso, de perfil convexo, pies débiles, capa de color gris ratón con cebraduras en extremidades y hombros y con raya dorsal o de mulo, orejas grandes, grupa caída, relincho propio de yeguas, y un aspecto triste y apocado, que habitó en espacios abiertos de tundra y matorral, donde podía escapar a la carrera, al sur de la Cordillera Cantábrica y del Sistema Ibérico. Especialmente la toponimia y diversos textos sobre su caza y la venta de su piel y de su carne permiten situar su hábitat preferente hasta el siglo XVI en Portugal y sobre todo en Albacete; hasta el siglo XIV en algunas zonas del Sudeste peninsular próximas a esa provincia (altiplano de Murcia, poniente de Alicante, suroeste de Teruel y oriente de Jaén, Granada y Almería); hasta el siglo XIII en otros lugares de La Mancha, y hasta la Alta Edad Media en varias regiones del Reino de León y zonas próximas de Castilla y Extremadura.

Además de la piel para fabricar cuero, la carne del enebro fue apreciada en Castilla durante la Edad Media. Según un documento de 1207 del Archivo de la Catedral de Toledo, costaba «la libra de carne de zebra, tres dineros pepiones e meaia, e no mas».²² El fuero concedido por Alfonso VIII a finales del siglo XII a la ciudad extremeña de Plasencia establece los derechos sobre la carne y la piel de la azebra del «montanero que primero con sus canes el venado moviere, gamo, o ciervo, o azebra, o liebre»: «Si ezebra aya la tuerdega del lomo et delas carnes su parte»²³. Hacia 1260, Brunetto Latini dedica un capítulo de su *Tesoro* a las cebras de Castilla la Vieja, describiéndolas como mayores que los ciervos, con raya de mulo hasta la cola, orejas muy largas, pies débiles (con variante *fessi* o ‘hendidos’ en lugar de *fiéboli*), muy veloces corriendo, y de carne exquisita. No las confunde con el onagro o asno salvaje, del que había tratado en otro capítulo, y refiere una técnica particular para cazarlas que no debió de ser la habitual²⁴:

21 Cf. COROMINAS / PASCUAL 1980, II, 9-10.

22 Cf. CASTRO, 1928, 176.

23 Cf. BENAVIDES 1897, 146-147.

24 Cf. CARRER 1839, I, 250; AEBISCHER 1957, 165-175.

Zevere sono una generazione di bestie che abitano nelle parti di Spagna, cioè di Castiglia vecchia, e sono maggiori che' cervi. Ed hanno li loro orecchi molto lunghi. Ed hanno una lista su per le schiene infino in sulla coda, come mulo. Ed hanno li loro piedi fievoli. E la loro carne è molto buona da mangiare. E sono si correnti, che l'uomo non li puote prendere in alcun modo, se non che sono molto vaghi del fuoco. E però quando li cacciatori li trovano al bosco, elli vanno intorno di loro di notte, e fanno gran fuochi e ben chiari in quella parte onde possono esser veduti meglio. E quando elli il veggono, si ne sono si vaghe, che non pongono bocca in terra per pascere, e quando li cacciatori gli hanno tenuti quasi il terzo dì, elli vanno in verso di loro, e vannogli traviando in verso quella parte, ove dee avere acqua. E quando elli gli hanno condotti all' acqua, elli li danno tanto di spazio, che elli possano bere, e beono molto volentieri. E quando hanno molto bevuto, ed elli le cacciano. Ed elle aliora sono sì lasse per lo grande digiuno che hanno fatto, e per la molta acqua che hanno bevuta, ch' elle non possono guarì correre. Allora li cacciatori li prendono leggermente.

En unos versos anónimos del siglo xv de argumento ficticio se invita al rey a que «coma en tanto duna zebra, / que mataron non sé quales / de los suyos con destrales»²⁵.

Tal vez simplemente porque *equiferus* tiene breves sus cuatro sílabas, Venancio Fortunato (c. 536-610) ya empleó el término *onager* ('asno salvaje') para referirse al caballo salvaje que era cazado durante la Edad Media en el noreste de Francia (Ardenes y Vosges): *nec mortem differt ursus, onager, aper* (*Miscell.* 7,4,19). También en la Península Ibérica fue habitual durante la Edad Media la confusión de la cebra, ecebra o encebra, que era un caballo salvaje autóctono, con el onagro, que era un asno salvaje de Oriente Medio; pues los équidos salvajes mejor conocidos eran la cebra en la realidad, y el *onager* en la Vulgata. Por tanto se traduce *onager* al castellano como asno salvaje o encebro, y se aplica a este la definición de asno salvaje que los comentaristas bíblicos daban al onagro²⁶. Esta confusión podría explicar la presencia de la zebra en una obra de medicina veterinaria, la traducción de Abraham de Toledo a mediados del siglo XIII de un texto árabe escrito en Bagdad en siglo IX, el *Kitāb al-yawariḥ* del astrónomo y cetrero Muḥammad ibn 'Abd Allāh ibn 'Umar al-Bazyār. Pues la traducción española (si no se trata de una interpolación) afirma que la carne de cebra se daba empapada en leche de asna

25 Cf. SBARBI 1891, 86.

26 Cf. ALFONSO, 2006, 1ª parte, cap. 26.

desnatada hirviendo con tragacanto para curar la tisis en las aves de cetrería, donde el original tal vez mencionaba el onagro:

Est'es el XXXI capítulo, el que fabla de cómo las deuen melezinar de la tísica.

E dezimos assí: que quando les acaeçier' aquesto, que tomen de la leche de las asnas e alímpienla de la nata, e tomen d'ella quanto media libra e mezclen con ella del dragragant molido e cernido peso de medio dinero de plata, e pónganlo sobr'el fuego. E quando feruiere, tuélganlo de sobr'el fuego e remógenles en ello carne de corço, o carne de zebra, o carne de cabra, e denles d'ella. Esto den mayormiente a las aues mayores e a las menores; e a las menores denles de las carnes que les conuiene pora esta enfermedad, segund diximos que fiziesen a las mayores, e sí mejoraren con esto²⁷.

El *Lapidario de Alfonso X*, traducido del árabe a mediados del siglo XIII por el médico judío Yehudá ben Moshé ha-Kohén y por el clérigo Garcí Pérez, prescribía grabar el dibujo de la cabeza de una ezebra (también probablemente de un onagro en la receta del texto original escrito en lengua caldea) junto a la imagen de una cabeza de mosca (que antes explica que se representa «trastornada cabeça ayuso») en una piedra usada como talismán contra el dolor de estómago:

Et aun a otra uertud la cornelina por la fuerça de uenus. que el que la touiere consigo seyendo esta planeta en su exaltation & en su hora. & la colgaren sobrel estomago del que ouiere dolor a el. ol dieren a beuer del agua en que fuere lauada; sanara. Pero esto faz ella mas manifestamente descendiendo sobresta piedra la uertud de figura de cabeça de ezebra. & sobrel la cabeça de mosca²⁸.

Según el capítulo segundo de la versión castellana de un relato sapiencial de mediados del siglo XIII titulado *Bocados de oro*, el sabio Hermes «vedóles comer carne de puerco y de cebra y de camello y otros tales comeres». Pero el texto árabe original de mediados del siglo XI se refería en realidad al asno²⁹.

27 Cf. CÁRDENAS 1987, 131v-132r; FRADEJAS, 1987.

28 Cf. SÁNCHEZ-PRIETO 2006, fol. 107v, «De la piedra a que dizen cornelina».

29 Cf. MUBASHSHIR 1958, 8-10; 1971, 5.

6. LOS REMEDIOS DEL MARQUÉS DE VILLENA OBTENIDOS DE LA ENCEBRA

En su *Arte cisoria*, concluida en su villa de Torralba en 1423, aconsejaba Enrique de Aragón o de Guzmán (1384-1434), Marqués de Villena y Maestre de Calatrava, comer «la carne de la enzebra para quitar pereza», no como alimento sino como medicina³⁰:

Afuera d'estas cosas dichas que se comen por vianda e mantenimiento e plazer de sus sabores, se comen otras por melezina; así como la carne del omne para las quebrantaduras de los huesos e la carne del perro para calçar los dientes, la carne del tasugo viejo por quitar el espanto e temor del corazón, la carne del milano para quitar la sarna, la carne de la habubilla para aguzar el entendimiento, la carne del cavallo para fazer omne esforçado, la carne del león para ser temido, la carne de la enzebra para quitar pereza.

En otro tratado escrito en 1425 o poco antes, *Tratado de fascinación o de aojamiento*, explica que uno de los remedios contra el mal de ojo consistía en untar sebo o grasa de enzebra en las cejas del enfermo:

Otros le aniravan as sobrecejas con sevo de enzebra untado. E algunas d'estas cosas han quedado en uso d'ese tiempo; e tal cosa non la han por bien en la santa Iglesia cathólica e, por ende, usar non se deve por fieles e creyentes³¹.

7. LA CARNE DE CEBRA PARA LA VISTA EN LOPE GARCÍA DE SALAZAR

El historiador Lope García de Salazar (1399-1476) consideraba hacia 1470 que «la carne de las çebbras es mucho sana para la vista del omne, la más que en las carnes se falla»³². Este supuesto efecto terapéutico o saludable para la vista humana debía de sustentarse en argumentos como la buena vista de los equinos y su espectacular globo ocular, teniendo en cuenta el frecuente

30 Cf. ARAGÓN 1994, 165-166. Tengo en prensa un trabajo sobre el «*Equiferus Hispanus...*».

31 Cf. ARAGÓN 1994, 337-338; ALMAGRO / FERNÁNDEZ 1977, 48.

32 Cf. MARÍN 2000, 89.

recurso a remedios simpáticos en la Medicina popular desde la Antigüedad³³. Aunque Plinio rechaza la hiel del caballo por ser venenosa (*nat.* 28,146), las *Cyranides*³⁴ ya prescribían la hiel de los équidos untada con miel para agudizar la vista y tranquilizar el ánimo, además de la leche para quitar ciertas manchas blancas (*albula*) de la córnea del ojo, y la pezuña para acelerar el parto y ayudar a expulsar un feto muerto:

Fel autem equi dulcoratum in uase plumbeo magnas actiones praestat datum in uino homini et quietem inducit. Iumentae autem lac inunctum cum melle albulam delet. Ungula autem eius fumigata mortuos fetus educit; suffumigata etiam partum accelerat. Fel autem cum melle illinitum uisum acuit.

Ἡ δὲ χολὴ τοῦ ἵππου καταγλυκαινομένη ἐν μολυβδίνῳ ἀγγείῳ ἰσχυρὰς πράξεις ἀποτελεῖ διδομένη ἐν οἴνῳ ἀνθρώπῳ καὶ ἀνάπασιν ἀποτελεῖ.

Τῆς δὲ φοράδος τὸ γάλα ἐγγριόμενον μετὰ μέλιτος λευκώματα λεπτύνει. ὄνυξ δὲ αὐτῆς θυμώμενος νεκρὰ ἔμβρυα ἐκβάλλει, καὶ ὑποκαπνιζόμενος ὠκυτόκιός ἐστιν. ἡ δὲ χολὴ σὺν μέλιτι χριομένη ὀξυωπίαν παρέχει.

Entre otros autores, Marcelo de Burdeos en una receta para problemas oculares prescribe encerrar el preparado dentro de una olla de barro enterrada en estiércol de caballo durante cuarenta días, y en otro caso dejando que respire el contenido de la olla por una caña a través de estiércol fresco durante quince días (*med.* 8,125 y 127)³⁵. El propio nombre del caballo se prestaba a aliteraciones propias de las fórmulas mágicas como **ecus oculum acuit*, repitiendo la sílaba /ku/ después de una vocal.

8. LA EXTINCIÓN DEL *EQUIFERUS* EN EL SIGLO XVI Y OTROS TESTIMONIOS

El Marqués de Villena pudo conocer personalmente las encebras que un siglo más tarde prácticamente solo abundaban en las tierras del que fuera su señorío. La segunda población de su marquesado fue Chinchilla, primera capital de la provincia de Albacete, a la que perteneció Villena hasta que pasó

33 Cf. PARDON 2003, 237-238.

34 Cf. DELATTE 1942, 112,5-9; KAIMAKIS 1976, 2, 17, 144, 8-13.

35 Cf. PARDON 2003, 242.

a la de Alicante en 1836. Y los últimos testimonios sobre encebras proceden de Chinchilla y La Roda, situadas a 13 km al noroeste y 38 al sudeste de Albacete, y que pertenecieron al Marquesado de Villena. Entre otras zonas debieron de corretear durante siglos por la llanura pantanosa que se extendía al suroeste de Albacete en torno al actual canal de María Cristina que viene del Salobral, y al que viene de El Acequión (al sur de La Roda), donde un yacimiento neolítico prueba que el caballo se consumió en abundancia³⁶. Martín de Cantos, arcipreste y cronista de Chinchilla, incluye en 1576 las encebras entre los animales cazados como venados, corzos y cabras monteses durante ese siglo en las tierras de Chinchilla; escribe que eran velocísimas y parecidas a las yeguas en el aspecto y en el relincho; coincide con Isidoro al afirmar que su color característico era el gris, que también era habitual en tarpanes y en otras variedades de caballos salvajes; y las define como mohínas o tristes, que es también el aspecto que presenta el *equiferus* en el dibujo del referido manuscrito del siglo XIII de las *Curae ex animalibus* extraídas de Plinio:

criase en esta tierra muchos benados, corços, gatos monteses y algunas vezes se hayan puercos y cabras monteses. una espeçie de salvagina ovo en nuestro tienpo en esta tierra que no la a avido en toda España sino aqui que fueron enzebras que abia muchas y tantas que destruian los panes y senbrados. son a manera de yeguas çenizosas de color de pelo de rata, un poco mohinas, relinchavan como yeguas, corrian tanto que no avia cavallo que las alcançase, y para aventarlas de los panes los señores dellos se ponian en paradas con caballos y galgos, que otros perros no las podian alcançar, y desta manera las aventaban, que matar no podian por su ligereza³⁷.

La relación topográfica escrita el 18 de marzo de 1579 en La Roda explica que hubo muchas encebras en su término hasta 1539 aproximadamente: «A pocos años que se acabo la caza de los venados que avia muchos y podra aver quarenta años que avia muchas enzebras en termino desta villa y se a acabado ansi mismo la dicha caza»³⁸.

De la misma manera que el caballo konik polaco es resultado del cruce de caballos domésticos con tarpanes, algunos caballos hispanos podrían proceder de caballos domésticos cruzados con cebros ibéricos en épocas no muy lejanas, y conservar algunas de sus características. Según un texto de Timoteo

36 Cf. VALDEVIRA 1996, 204; LIESAU 2005, 191.

37 Cf. CEBRIÁN / CANO 1992, 119.

38 Cf. CEBRIÁN / CANO 1992, 239.

de Gaza de mediados del siglo V d.C. conservado en dos manuscritos de los siglos XIII y XIV, los caballos iberos eran veloces, pequeños y cazadores, y se consideraban descendientes de caballos salvajes: Ἴβηρες <δὲ> μικροὶ <ὡς ἄτροφοι> καὶ θηρατικοί, πιστεύονται δ' οὗτοι ἀπ' ἀγρίων ἵππων γεγυμέναι³⁹. Han sido identificados con los caballos hispanos, pero quizás fueran los pequeños caballos caspianos de la antigua Iberia al este del Mar Negro y al sur de los sármatas, con cuyos caballos son comparados estos caballos iberos.

Aunque los autores antiguos no refieren que fueran salvajes, el humanista portugués André de Resende (1498-1573) identificó las yeguas supuestamente fecundadas por el viento en un monte sagrado cerca de Lisboa con los *equiferi* que en el siglo XVI vagaban en manadas o en solitario por los montes Junto y Albardos, empleando el mismo término *equiferi* que Plinio e Isidoro para los caballos salvajes. Escribe que eran de tamaño mediano pero robustos, con pezuñas muy sólidas y de velocidad asombrosa, y que cuando eran capturados y domesticados soportaban trabajos de carga y viajes, superando a los demás caballos por su dureza ya que estaban habituados a las rocas⁴⁰:

Ceterum montem hunc eum esse, quem Iunctum adcolae uocant, contiguumque illi Albardum, uidetur liquere ex equiferorum inibi passim multitudinem per montem, quum solitarie, tum gregatim errantium. Corporatura illis mediocris, sed firma. Soliditas unguularum siccissima, pernicitas mirabilis. Quare capti ac domiti, ad perferendos labores, tam sarcinae quam itineris, ceteris duritia, uidelicet rupibus assueti, longe praestant.

Podría tratarse del mismo tipo de caballo del que procede en parte el caballo de Sorraia, donde hace casi un siglo Ruy d'Andrade buscó el rastro del caballo hispano autóctono. Este caballo se caracteriza por su talla pequeña, perfil convexo, grupa caída, capa de color frecuentemente gris, raya dorsal y extremidades cebradas, y hoy está estrechamente emparentado con el caballo lusitano. Andrade también creyó encontrar esos rasgos de primitivismo en algunos caballos de las marismas de Doñana, si bien el caballo propiamente marismeño también tiene sangre del berberisco⁴¹. Recientemente ha sido estu-

39 Cf. ODER / HOPPE 1927, II, 123,8.

40 Cf. RESENDE 2009, 149, 151. De las yeguas fecundadas por el viento traté en 2008, 165-174.

41 Cf. ANDRADE, 1937, 2368-2370; HERRERA, 2007, 15-57; OOM 2007, 201-222; MUÑOZ 2004, 37-38; DOZY / PELLAT 1961, 56-57 y 70-71.

diado un grupo de caballos marismeños del Parque de Doñana con claros rasgos primitivos, a juzgar por su altura (1,42 cm.), perfil convexo, aspecto rústico, carácter arisco, capa torda o castaña, y la antigüedad que revelan los análisis genéticos efectuados⁴². Aunque también están cruzados con caballos domésticos, proceden en parte de un caballo recuperado de los que habían sobrevivido en estado salvaje refugiados en las peligrosas arenas movedizas de Las Retuertas, donde fue exterminado en los años ochenta antes de que se iniciara un programa para su recuperación y estudio. Era un caballo de muy resistente, listo y de mala fama por su carácter bronco, aficionado a botar provocando la caída del jinete, pero capaz de ganar en una carrera de caballos en Bajo de Guía (Sanlúcar de Barrameda)⁴³.

La domesticación del caballo en la Península Ibérica parece haberse iniciado en Andalucía y en Portugal durante el tercer milenio a.C. a partir del *Equus ferus lusitanicus* o caballo salvaje autóctono de la Península Ibérica, e incorporando sementales de *Equus caballus* de otras regiones de Europa⁴⁴. Más que auténticos enebros o caballos salvajes, los caballos hispanos que hoy día presentan rasgos de primitivismo podrían proceder de ese caballo doméstico asilvestrado, que contenía sangre del caballo salvaje autóctono y que volvió a cruzarse con otros caballos domésticos en distintos momentos de la Historia. De hecho, Claudiano menciona a finales del siglo IV d.C. las zonas propias del caballo de las Retuertas y de Sorraia cuando menciona los caballos criados a orillas del Guadalquivir y del Tajo (*carm. min.*, 30,2; 47,3-6), donde se criaban caballos para las carreras del circo.

Probablemente tampoco era un caballo salvaje oriental el *equus ferus* de cuyo riñón y otros órganos se extraía una piedra calcárea que comercializaron los portugueses como Piedra de Mombasa, también llamada *Bezohar equinum* o *hippolithos*. Pues si procedía del puerto africano de Mombasa donde se habían establecido desde el siglo XVI, tal vez se extrajera de la cebrá de Kenia o de otro equino asiático o africano Oriente. La piedra tenía el tamaño aproximado de un huevo de paloma, era muy dura, de color grisáceo y amarillento en la superficie, elegantemente solidificada y compacta a partir de trozos a la manera de la piedra Bezohar: calcárea y más dura por fuera y algo peluda en el centro. Se recomendaba para el cólico, el dolor de vientre, varios tipos de fiebre, la melancolía, y principalmente para facilitar el parto en caso de

42 Cf. VEGA 2006, 576.

43 Cf. CASTROVIEJO 1993; VOZMEDIANO 2000, 59-60.

44 Cf. UERPMANN 1990, 111-116, 120-135, 140-142; ACHILLI 2012, 2452.

extrema necesidad, pues de otra manera, antes de su debido tiempo expulsaría el feto con su fortísimo poder, y se administraba la dosis prescrita en vino si hacía frío o en agua cuando hacía calor⁴⁵.

9. CONCLUSIONES

Del caballo salvaje se emplearon cinco sustancias en Medicina: la sangre bebida para los asmáticos; la pezuña para el mal olor de nariz y para el dolor de estómago; la orina para los cálculos, el exceso de hiel y el veneno de serpientes; la carne para la vista y para la pereza, y la grasa para el mal de ojo. Tanto estas sustancias como la mayoría de las aplicaciones podemos hallarlas referidas también al *equus* o caballo doméstico en textos médicos greco-latinos antiguos y medievales, aunque nunca la misma combinación de sustancia y aplicación. Salvo Plinio y un extracto de *Curae ex animalibus* de su obra, tampoco los textos que mencionan remedios del caballo salvaje coinciden entre sí, por lo que estas recetas deben de proceder de prácticas médicas de las regiones donde consta que abundaron los *equi silvatici*, *equiferi* o encebros, como los Alpes o Renania en Europa Central, y La Mancha en la Península Ibérica.

BIBLIOGRAFÍA

- ADAMUS BREMENSIS (1917), *Gesta Hammaburgensis ecclesiae pontificum*, MGH, Bernhard SCHMEIDLER (ed.), Berlin; ed. Georg WAITZ: < <http://hbar.phys.msu.su/gorm/chrons/bremen.htm> >
- AEBISCHER, Paul (1957), «Le zebro ‘âne sauvage’ de la Péninsule Ibérique et Brunetto Latini», *Boletim de Filologia*, 16.3-4, pp. 165-175.
- ACHILLI, Alessandro y otros (2012), «Mitochondrial genomes from modern horses reveal the major haplogroups that underwent domestication», *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 109, pp. 2449-2454.
- ALMAGRO, Francisco / José FERNÁNDEZ CARPINTERO (1977), *Heurística a Villena y los Tres Tratados*, Madrid.
- ANDRADE, Ruy de (1937), «Les chevaux Sorraia», en *Comptes rendues du XII^e Congrès International de Zoologie (Lisboa, 1935)*, Lisboa, pp. 2368-2370.

45 Cf. GRIMM 1683, 368 y 369, fig. 29; GITTON 2003, 242.

- ANDRÉ, Jacques (1985), *Les noms de plantes dans la Rome antique*, Paris.
- ARAGÓN Enrique de (1994), *Arte cisoria (1423)*, Pedro M. CÁTEDRA (ed.), Madrid.
- ARBOGAST, Rose Marie y otros (2002), «Le cheval aliment: le comestible et l'immangeable», en *Archéologie du cheval: Des origines à la période moderne en France*, Paris, pp. 51-66.
- BECCARIA, Augusto (1956), *I codici di Medicina del periodo presalernitano (secoli IX, X e XI)*, Roma.
- BENASSAI, Lucia (1992), «La tradizione delle *Curae ex animalibus* nella cultura scientifica altomedievale», en Antje KRUG (ed.), *From Epidaurus to Salerno. Symposium held at the European University Centre for Cultural Heritage, Ravello, April, 1990*, Rixensart, pp. 25-34.
- BENAVIDES CHECA, José, ed. (1897), *El Fuero de Plasencia*, Roma.
- CÁRDENAS, Anthony J. (1987), *The Text and Concordance of Biblioteca Nacional Manuscript RES. 270-217: «Libro que es fecho de las animalias que caçan», the «Book of Moamin»*, Madison.
- CARRER, Luigi (1839), *Il tesoro di Brunetto Latini volgarizzato da Bono Giamboni*, Venecia.
- CASTRO, Américo (1928), «La palabra zebro», *Revista de Filología Española* 15, pp. 173-179.
- CASTROVIEJO, Javier (1993), *Memoria. Mapa del Parque Nacional de Doñana*, Madrid.
- CEBRIÁN ABELLÁN Aurelio / José CANO VALERO, eds. (1992), *Relaciones Topográficas de los pueblos del reino de Murcia (1575-1579)*, Murcia.
- COROMINAS Joan / José Antonio PASCUAL (1987-1991), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid.
- DELATTE, Louis (1942), *Textes latins et vieux français relatifs aux Cyranides: la traduction latine du XIIe siècle, le Compendium aureum, le De XV stellis d'Hermès, le Livre des secrez de nature*, Liège / Paris.
- DOZY, Reinhart / Charles PELLAT, eds. y trads. (1961), *Le calendrier de Cordoue*, Leiden.
- FERRACES RODRÍGUEZ, Arsenio (2002), «Un manuscrito con textos inéditos de las *Curae ex animalibus*», en Xosé Anxo FERNÁNDEZ ROCA / María José MARTÍNEZ LÓPEZ (eds.), *Vir bonus docendi peritus: Homenaxe a José Pérez Riesco*, A Coruña, pp. 123-139.
- FERRACES RODRÍGUEZ, Arsenio (2006), «Antropoterapia de la Antigüedad Tardía: *Curae quae ex hominibus fiunt*», *Les Études Classiques* 74, pp. 219-242.

- FERRACES RODRÍGUEZ, Arsenio (2009), «Unité, réélaboration des sources et composition d'un réceptaire du haut Moyen-Âge: *Curae quae ex hominibus atque animalibus fiunt*», en Frédéric LE BLAY (dir.), *Transmettre les savoirs dans les mondes hellénistique et romain*, Rennes, pp. 207-222.
- FERRACES RODRÍGUEZ, Arsenio (2012), «Arqueología del *Ars medicinalis de animalibus*: un bestiario altomedieval todavía inédito», en M.T. SANTAMARÍA HERNÁNDEZ (ed.), *Textos médicos grecolatinos antiguos y medievales: estudios sobre composición y fuentes*, Cuenca.
- FISCHER, Klaus-Dietrich, ed. (1980), *Pelagonius, Ars Veterinaria*, Leipzig.
- FRADEJAS RUEDA, José Manuel, ed. (1987), *Abraham de Toledo, Moamín: Libro de los animales que cazan* (Kitāb al-yawariḥ), Madrid.
- ALFONSO X (2006), *General Estoria*. Pedro SÁNCHEZ-PRieto BORJA / Rocío DÍAZ MORENO / Elena TRUJILLO BELSO (eds.), *Edición de textos alfonsíes en Real Academia Española: Banco de datos (corde)*. Corpus diacrónico del español. <<http://www.rae.es>>.
- GITTON-RIPOLL, Valérie (2003), «Le traité de médecine vétérinaire de Pélagonius», en Nicoletta PALMIERI (ed.), *Rationnel et irrationnel dans la médecine ancienne et médiévale: Aspects historiques, scientifiques et culturels*, Saint-Étienne, pp. 193-214.
- GITTON-RIPOLL, Valérie (2008), «Chiron, le cheval-médecin ou pourquoi Hippocrate s'appelle Hippocrate», en Isabelle BOEHM / Pascal LUCIONI (eds.), *Le médecin initié par l'animal: Animaux et médecine dans l'Antiquité grecque et latine*, Lyon, pp. 211-234.
- GRIMM, Hermann Nicol (1683), «Lapides de Bombaco vel Mombaza», en *Miscellanea curiosa, sive Ephemeridum medico-physicarum Germanicarum Academiae Naturae Curiosorum*, 2^a dec., año 1, pp. 368-369.
- GROVES, C.P. (1986), «The Taxonomy, Distribution and Adaptations of Recent Equids», en Richard H. MEADOW / Hans-Peter UERPMMANN (eds.), *Equids in the Ancient World*; Beihefte zum Tübinger Atlas des Vorderen Orients, Reihe A (Naturwissenschaften), 19/1, 11-65.
- HERRERA GARCÍA, Mariano y otros (2007), «Caracterización de la raza equina marismeña. Plan de recuperación, conservación y mejora», en *La raza equina marismeña de Doñana: estudios interdisciplinares. Actas de las Primeras Jornadas sobre Las Razas Equinas Ibéricas de Cría en Libertad*, Almonte, 15-57.
- HOWALD, Ernst / Henry E. SIGERIST, eds. (1927), *Antonii Musae de herba vettonica liber. Pseudo Apulei Herbarius. Anonymi de taxone liber. Sexti Placiti liber medicinae ex animalibus*, CML IV, Leipzig.

- IGLESIA, Ramón, ed. (1940), *Baraja de crónicas castellanas del siglo XIV*, México.
- KAIMAKIS, Dimitris, ed. (1976), *Die Kyraniden*, Meisenheim am Glan.
- LIECHTENHAN, Eduard, ed. (1968), *Marcelli De medicamentis liber. Marcellus Über Heilmittel*, I. ed. Max NIEDERMANN, trad. Jutta KOLLESCH / Diethard NICKEL, *CML* 5, 2 vols., Berlin.
- LIESAU von LETTOW VORBECK, Corina (2005), «Arqueozoología del caballo en la antigua Iberia», *Gladius* 25, pp. 187-206.
- LONICER, Adam (1551-1555), *Naturalis historiae opus novum*, Frankfurt: < <http://www.uni-mannheim.de/mateo/camenaref/lonitzer.html> >.
- MARÍN SÁNCHEZ, Ana María, ed. (2000), *Lope García de Salazar: Istoria de las bienandanzas*, Madrid: <[http:// http://corpus.rae.es/cordenet.html](http://http://corpus.rae.es/cordenet.html)>.
- MAZZINI, Innocenzo (1977), «*De observantia ciborum*: Un'antica traduzione latina del Περί διαίτης pseudoippocratico (I.II) (*editio princeps*)», *Romanobarbarica* 2, pp. 287-357.
- MUBASHSHIR IBN FĀTIK, ABŪ AL-WAFĀ' (1958), *Mujtār Al-Hikam*, Abdurrahmān BADAWI (ed.), Madrid.
- MUBASHSHIR IBN FĀTIK, ABŪ AL-WAFĀ' (1971), *Los Bocados de Oro*, Mechthild CROMBACH (ed.), Bonn.
- MUÑOZ BORT, Domingo (2004), *La ganadería caballar en la villa de Almonte: introducción histórica*, Almonte.
- ODER Eugen / Carl HOPPE, eds. (1927), *Corpus Hippiatricorum Graecorum*, Leipzig.
- OOM, Maria do Mar (2004), «Estudio e descrição do cabalo ibérico primitivo: a raça sorraia», en *La raza equina marismeña de Doñana: estudios interdisciplinares. Actas de las Primeras Jornadas sobre Las Razas Equinas Ibéricas de Cría en Libertad*, Almonte, pp. 201-222.
- PARDON, Muriel (2003), «Oeil de lynx pour oeil de taupe: Les ingrédients d'origine animale dans la pharmacopée ophtalmologique impériale», en Nicoletta PALMIERI (ed.), *Rationnel et irrationnel dans la médecine ancienne et médiévale: Aspects historiques, scientifiques et culturels*, Saint-Étienne, pp. 231-250.
- PASCUAL BAREA, Joaquín (2008), «Razas y empleos de los caballos de Hispania según los textos griegos y latinos de la Antigüedad», en María Teresa SANTAMARÍA HERNÁNDEZ (ed.), *La transmisión de la ciencia desde la Antigüedad al Renacimiento*, Cuenca, pp. 117-202.

- PASCUAL BAREA, Joaquín, «*Equiferus Hispanus* o cebro ibérico: el caballo salvaje de la Península Ibérica en la Antigüedad y en la Edad Media», en Anne-Marie DOYEN / Baudouin VAN DEN ABBEELE (eds.), *Chevaux, chiens, faucons: L'art vétérinaire antique et médiéval à travers les sources écrites, archéologiques et iconographiques*, Louvain-la-Neuve, en prensa.
- RESENDE, André de (2009), *As Antiguidades da Lusitânia*, Sebastiao TAVARES DE PINHO (ed.) / Raul Miguel ROSADO FERNANDES (trad.), Coimbra.
- RIESCO ÁLVAREZ, Hipólito Benjamín, trad. (1997), *Hortus Sanitatis. De Animalibus [El Jardín de la Salud. Los Animales]*, ed. facs., León.
- ROUX, Jean-Paul (1990), *La sangre: Mitos, símbolos y realidades*, trad. Marco-Aurelio GALMARINI (orig. francés 1988), Barcelona.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro / Rocío DÍAZ MORENO / Elena TRUJILLO BELSO, *Edición de textos alfonsíes*, en CORDE <<http://www.rae.es>> [7 de marzo 2006]: *Lapidario*.
- SBARBI, José María (1891), *Monografía sobre los refranes, adagios y proverbios castellanos y las obras o fragmentos que expresamente tratan de ellos en nuestra lengua*, Madrid.
- SUDHOFF, Karl (1915), «*Diaeta Theodori*», *Archiv für Geschichte der Medizin* 8, pp. 377-403.
- SYME, Ronald (1979), «Pliny the Procurator», en Ernst BADIAN (ed.), *Roman Papers II*, Oxford, pp. 742-773.
- TANGL, Michael (1916), *Die Briefe des heiligen Bonifatius und Lullus; MG Epist. sel. I*, Berlin.
- UERPMMANN, Hans Peter (1990), «Die Domestikation des Pferdes im Chalkolithikum West- und Mitteleuropas», *Madrider Mitteilungen*, 31, pp. 109-153.
- VALDEVIRA GONZÁLEZ, Gregorio (1996), «La Provincia de Albacete durante el reinado de Felipe II, según las *Relaciones Topográficas*», *Al-Basit* 39, pp. 157-215.
- VEGA PLA, José Luis y otros (2006), «Saving feral horse populations: does it really matter?: A case study of wild horses from Doñana National Park in southern Spain», *Animal Genetics* 37.6, pp. 571-578.
- VIGNERON, Paul (1968), *Le cheval dans l'Antiquité gréco-romaine (Des guerres médicales aux grandes invasions): Contribution à l'histoire des techniques*, Nancy.
- VOZMEDIANO Y GÓMEZ-FEU, Jesús (2000), *Vernáculos y Acordanzas de Doñana*, Madrid.